



## *Consejo Ejecutivo del Poder Judicial*

**Ref.: Oficio N° 2488-2015-P-CSJCL/PJ, cursado por el Presidente de la Corte Superior de Justicia del Callao.**

Lima, ocho de abril de dos mil quince.-

### **VISTO:**

El Oficio número dos mil cuatrocientos ochenta y ocho guión dios mil quince guión P guión CSJCL diagonal PJ, cursado por el Presidente de la Corte Superior de Justicia del Callao.

### **CONSIDERANDO:**

**Primero.** Que el Presidente de la Corte Superior de Justicia del Callao ha solicitado se le conceda una audiencia ante el Pleno del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, con la finalidad de informar su propuesta respecto a la situación del local del referido Distrito Judicial ubicado en la intersección de las avenidas Oscar R. Benavides (ex Colonial) y Santa Rosa, Provincia Constitucional del Callao.

**Segundo.** Que la audiencia solicitada se llevó a cabo en sesión de la fecha; y teniendo en cuenta que es facultad de éste Órgano de Gobierno adoptar las medidas pertinentes para que las dependencias que integran el Poder Judicial funcionen con celeridad y eficiencia, resulta pertinente conformar una comisión de trabajo con la finalidad de iniciar las respectivas conversaciones con el Gobierno Regional del Callao para la cesión en uso de un local para que provisionalmente funcionen los órganos jurisdiccional de la Sala Penal Nacional.

En consecuencia; en mérito al Acuerdo N° 497-2015 de la vigésima primera sesión del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial de la fecha, adoptado con la intervención de los señores Ticona Postigo, De Valdivia Cano, Lecaros Cornejo, Meneses Gonzales y Taboada Pilco; sin la intervención del señor Escalante Cárdenas por encontrarse de vacaciones; en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 82° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Por unanimidad,

### **SE RESUELVE:**

**Primero.-** Conformar una comisión de trabajo integrada por el señor Consejero José Luis Lecaros Cornejo, quien la presidirá, y el Gerente General del Poder Judicial, a fin de iniciar las conversaciones con el Gobierno Regional del Callao para la cesión en uso del local ubicado en la avenida Dos de Mayo, Callao, que se destinaría al uso

# Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

//Pag. 2, Oficio N° 2488-2015-P-CSJCL/PJ, cursado por el Presidente de la Corte Superior de Justicia del Callao.

temporal de la Sala Penal Nacional. La referida comisión contará con el apoyo del Presidente de la Corte Superior de Justicia del Callao.

**Segundo.-** Disponer que, en tanto ello suceda, se mantiene el status quo de los locales de la Sala Penal Nacional y Corte Superior de Justicia del Callao.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**



**VÍCTOR TICONA POSTIGO**  
Presidente



**LUIS ALBERTO MERA CASAS**  
Secretario General